

HAT POE PARA RASPBERRY PI 5, COMPATIBLE ESTÁNDAR DE RED 802.3AF/AT

SKU26399



Descripción

El HAT PoE es un accesorio de expansión diseñado para proporcionar alimentación y conectividad Ethernet a través de un solo cable. Es compatible con el estándar de red 802.3af/at, lo que permite utilizarlo con switches y routers que soporten PoE. Cuenta con protección contra sobretensiones y sobrecorrientes para garantizar la seguridad del dispositivo.

Características

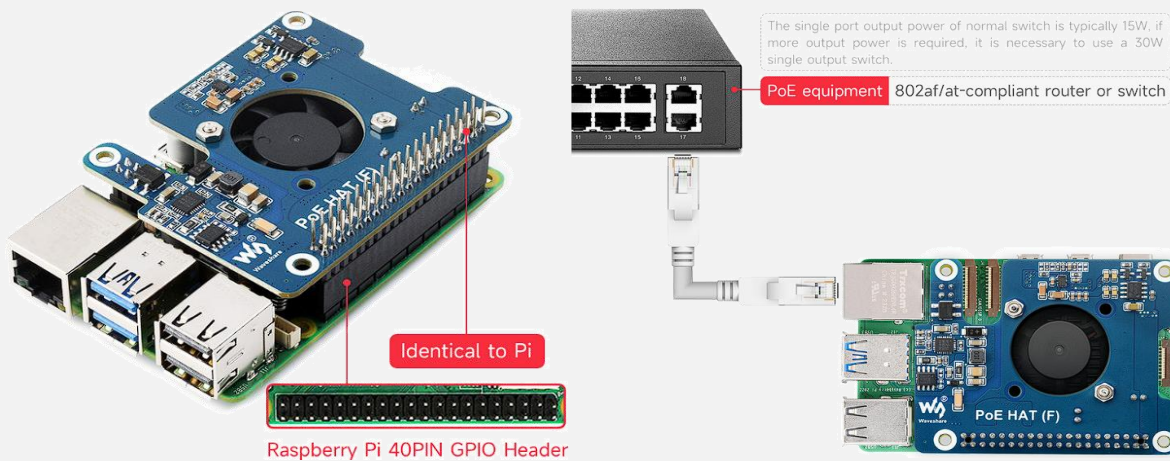
- Cuenta con un conector GPIO estándar de 40 pines compatible con Raspberry Pi 5
- Capacidad PoE (alimentación a través de Ethernet), compatible con IEEE 802.3af / at
- Proporciona hasta 25.5W de potencia (PoE+)
- Ventilador de enfriamiento activo de alta velocidad, con disipador de calor de metal

Especificaciones técnicas

Entrada de alimentación PoE	37-57 VDC
Potencia de salida	Conector GPIO: 5 V 4,5 A (MAX) Conector 2P: 12 V 2 A (MAX)
Dimensiones	56.5 mm x 70 mm
Estándar de Red	IEEE 802.3af/at PoE

Adecuado para Raspberry PI 5

Conector apilable GPIO estándar para Raspberry PI de 40 pines: permite conectar otros hat y al mismo tiempo que proporciona conexión de red y de alimentación a través del cable ethernet



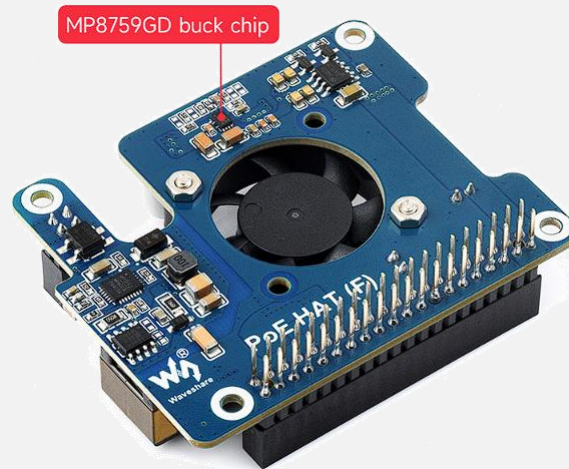
Headers integrados con salidas de 5V y 12V y ventilador de refrigeración activo

El conector de 5 VDC proporciona una salida de hasta 4,5A (máx. 25 W para una potencia de salida total de 12 VDC + 5 VDC) para poder alimentar dispositivos adicionales mientras proporciona una energía estable a la Raspberry PI.



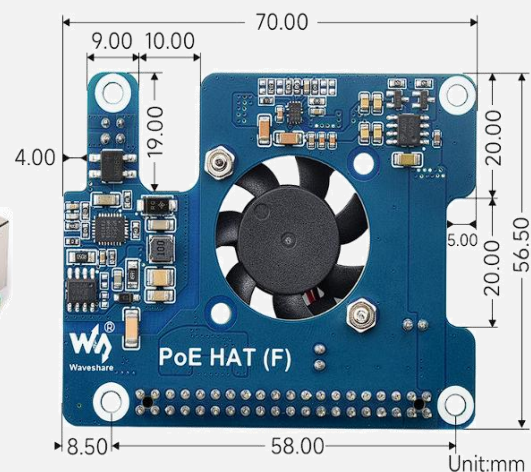
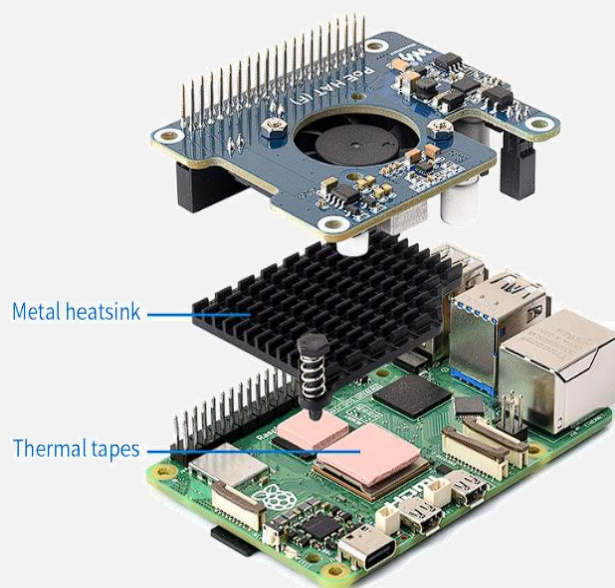
Chip MP8759GD

Incorpora un chip reductor de voltaje que proporciona hasta 5A en condiciones ideales de disipación de calor.



Dimensiones e instalación

Para su instalación primero se colocan las cintas térmicas, luego se coloca el disipador de calor de metal y se fija el HAT PoE.



AG Electrónica SAPI de CV
 República de El Salvador 20 Piso 2, Centro
 Histórico, Centro, 06000 Ciudad de
 México, CDMX
 Teléfono: 55 5130 7210

Realizó

Adrián Jesús Beltrán Cruz

Revisó

Ing. Jesús Daniel Ibarra Noguez

Fecha

14/05/2024

